



LAS MUJERES Y LA GUERRA

LAS MUJERES Y LA GUERRA

LAS MUJERES Y LA GUERRA

Hoy, la guerra y la violencia no perdonan a nadie, aunque afectan de modo diverso a hombres, mujeres, niños y niñas. Cada vez hay más conflictos internos entre grupos étnicos, religiosos o políticos rivales para hacerse con el control de los recursos, territorios o poblaciones. No importa si la violencia es interna o transfronteriza, lo cierto es que, con frecuencia, los civiles se ven atrapados en la línea de fuego. Algunos son blanco directo de los ataques, otros ven peligrar su vida por la proximidad de los combates. Así, las mujeres y las niñas que viven en países devastados por la guerra deben enfrentarse a riesgos, problemas, amenazas y salvar dificultades, a menudo, inimaginables.

Las mujeres no son un grupo homogéneo, y padecen la guerra de modo diverso: como víctimas, combatientes o activistas por la paz. La guerra puede ser sinónimo de violencia, miedo, pérdida de seres queridos, privación del sustento, violencia sexual, abandono, más responsabilidad para con los familiares, detención, desplazamientos, daños físicos y, a veces, muerte. Obliga a mujeres y niñas a desempeñar tareas a las que no están acostumbradas, y les exige reforzar y agudizar sus habilidades habituales, así como aprender nuevos mecanismos para hacer frente a la situación.

A pesar de las calamidades que sufren las mujeres en los conflictos armados, la imagen de víctimas indefensas que se da de ellas es errónea. Las mujeres desempeñan un papel cada vez más activo en las hostilidades, ya sea voluntariamente o a la fuerza. Se ve a mujeres con el uniforme militar, esperando delante de una cárcel para visitar a sus parientes, haciendo cola para recibir paquetes de víveres o limpiando los escombros de sus refugios en los campamentos de tránsito. Muchas participan activamente en el mantenimiento de la paz y la reconstrucción social después de un conflicto. Allí donde hay un conflicto, las mujeres demuestran su fortaleza día a día, continuando la atención a sus familiares y manteniendo unidas a las comunidades.

Las consecuencias de la guerra en las mujeres dependen, en gran medida, de cómo se ve afectada su seguridad personal, de qué recursos disponen para su supervivencia y la de su familia, de si sufren daños o pérdidas y de cómo están afectadas. También suelen depender de la suerte que hayan corrido los hombres de su familia.

La protección de las mujeres en tiempo de guerra está refrendada en el derecho internacional humanitario (DIH), vinculante tanto para los Estados como para los grupos armados de oposición. Esta rama del derecho, que comprende los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos adicionales de 1977, protege a las mujeres civiles y a las combatientes capturadas o heridas. Muchas de sus normas constituyen derecho consuetudinario y son, pues, vinculantes para las partes en un conflicto armado, hayan o no ratificado los tratados pertinentes.

Las mujeres se benefician de la protección general que les otorga el DIH. Al igual que el resto de la población protegida, deben poder vivir libres de todo abuso e intimidación. Además, el DIH dispone un régimen específico de protección para las mujeres, que apunta sobre todo a sus necesidades por lo que respecta a la salud y la higiene y a su papel de madres. Los instrumentos de derechos humanos y las leyes relativas a los refugiados confieren una protección adicional a las mujeres en tiempo de violencia. Por lo tanto, las enormes dificultades que siguen acechando a las mujeres en los conflictos actuales no surgen por la ausencia de derecho, sino porque éste no se respeta, no se aplica o no se cumple como es debido.

En los siguientes capítulos se examinan los principales riesgos y problemas a los que se enfrentan las mujeres y las niñas durante la guerra, y algunas de las actuaciones del CICR. Con objeto de claridad y sencillez, este documento se refiere principalmente a las situaciones de conflicto armado. No obstante, el CICR se preocupa de la misma manera y emprende una acción similar en otras situaciones de violencia, como los disturbios.



Nick Danziger/CICR

¿SON LAS MUJERES MÁS VULNERABLES QUE LOS HOMBRES?

Se suele retratar a las mujeres como víctimas indefensas y como un grupo especialmente vulnerable en situaciones de conflicto armado. Sin embargo, las mujeres, en sí, no son vulnerables. Al contrario, muchas desarrollan una fuerza y una valentía extraordinarias en tiempo de guerra, protegiendo y apoyando a sus familias, o haciéndose combatientes o activistas por la paz. Además, suelen ingeniárselas muy bien para superar los obstáculos que se les presentan.

La pregunta no es quién es más vulnerable, sino quién es vulnerable a qué tipo particular de amenazas. Hombres y mujeres se ven expuestos a riesgos de diversa índole. En tanto que los más de los muertos, desaparecidos o detenidos en tiempo de guerra son hombres, las mujeres son, cada vez más, blanco de los ataques a civiles o están expuestas a la violencia sexual. Además, las mujeres son quienes, por lo general, asumen la total responsabilidad de velar por la supervivencia de sus familias día a día.

Sin embargo, no todos los hombres toman las armas, algunos forman parte de la población civil. Inversamente, las mujeres también pueden participar en las hostilidades. Por lo demás, es sabido que una mujer soldado también puede cometer actos violentos o incitar a que otros los cometan, llegando incluso a ser más cruel que los demás soldados hombres.

Por último, obviamente, sería demasiado simplista determinar los tipos de vulnerabilidad basándose en estereotipos. Por ello, a fin de evaluar quién es más vulnerable y por qué, el CICR analiza minuciosamente las necesidades que entraña cada situación.

QUÉ HACE EL CICR

Como guardián y promotor del derecho internacional humanitario, el CICR toma medidas para paliar las consecuencias que padecen la población civil atrapada en los conflictos y las personas fuera de combate. También promueve ampliamente la protección específica que el DIH otorga a las mujeres. La Institución recuerda sus obligaciones a las partes contendientes y documenta las violaciones, las cuales figuran en informes que presenta, con sus recomendaciones, a las autoridades competentes. Así pues, el principal objetivo del CICR es prevenir o, al menos, mitigar las consecuencias de los conflictos armados en la población civil y en los que ya no participan en los combates.

El CICR es consciente de que los conflictos armados afectan de modo diverso a hombres, mujeres, niños y ancianos, y que, a menudo, se suelen pasar por alto las necesidades de las mujeres. En la XXVII Conferencia Internacional del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en 1999, el CICR hizo la promesa de estudiar y abordar con más eficacia en sus programas las necesidades específicas de mujeres y niñas, y promover el respeto que les es debido, prestando una atención especial a la violencia sexual.

Así pues, el CICR pone su empeño en incorporar en todas sus actividades las necesidades y puntos de vista de mujeres y niñas y, cuando es necesario, elabora programas específicos que atiendan a sus necesidades sociales, psicosociales, médicas, económicas o de protección. Para satisfacer mejor estas necesidades en tiempo de conflicto armado, la Institución procura conocer mejor las funciones, responsabilidades y experiencias de hombres y mujeres. Por eso, utiliza un análisis de género que le permite apreciar mejor las funciones socioculturales atribuidas respectivamente a hombres y mujeres, como la división del trabajo, las actividades productivas y reproductivas, el acceso a los recursos y servicios, y la gestión de los beneficios resultantes.

El CICR también trata de enviar equipos mixtos sobre el terreno para que dialoguen directamente con todas las víctimas, hombres y mujeres. La composición mixta les permite acceder mejor a las redes y círculos de influencia locales. Además, la Institución procura que haya un equilibrio entre hombres y mujeres en los puestos directivos, lo que proporciona una perspectiva más amplia en la planificación de sus decisiones.

DESPLAZAMIENTO

En todo el mundo, millones de personas han sido brutalmente desarraigadas de sus hogares y medios de subsistencia, y acaban viviendo en condiciones muy precarias, con dificultades para acceder a los alimentos, al agua, a la vivienda y a la atención médica. Algunas mujeres desplazadas tienen que arreglárselas por sí solas y asumir nuevas responsabilidades, lo que perjudica a su salud; asimismo, corren un mayor riesgo, pues están a merced de la violencia y el abuso sexual.



Majna Oumar, habitante de la localidad de Muttur, situada en el este de Sri Lanka, recuerda cómo tuvo que huir de su hogar cuando el conflicto, que dura ya 20 años, entre la milicia tamil y las fuerzas gubernamentales, se abatió sobre su aldea. «No tuvimos más remedio que huir de Muttur; había explosiones por todas partes. Tuvimos que dejarlo todo, y en nuestra huida rumbo al sur pasamos 6 días sin comer. Cuando mi marido intentaba escapar de Muttur, un grupo de hombres lo detuvo. Yo les grité, pero nos pegaron a mí, a mis hijos y a otras mujeres que se encontraban con nosotros. Perdí a mi marido y llegamos aquí sin nada».

En el caos y el pánico del desplazamiento, que muchas veces se efectúa a pie, algunos parientes pueden quedar separados y las familias, dispersas. Esto ocasiona numerosos problemas a las mujeres y las expone a varios riesgos. En algunas culturas no se les permite viajar, si no las acompaña su marido o un hombre de su familia. Muchas no tienen documentos de identificación personal y no pueden cruzar los puestos de control o las fronteras internacionales. Algunas son retenidas, acosadas o sometidas a registros corporales vejatorios.

Para muchas mujeres de todo el mundo, la vida gira en torno a su hogar y a su comunidad, por lo que, abandonar su tierra y sus costumbres es sumamente traumatizante. Estos trastornos pueden ocasionarles una crisis de identidad y un deterioro de su situación económica, sobre todo si a ello se suma la ruptura de la unidad familiar.

Las necesidades olvidadas de las mujeres en los campamentos

Las poblaciones que han sido obligadas a desplazarse se suelen reunir en campamentos, lo que entraña una serie de riesgos y dificultades para la mujer. Las mujeres suelen ser responsables de su supervivencia y la de sus familias en el día a día, y ello consume una gran parte de su tiempo y energía. Las principales perjudicadas son las mujeres cabeza de familia, las viudas, las ancianas o la madres que tienen hijos pequeños, que pueden acabar dependiendo de la ayuda de la población local, o de la asistencia de organizaciones internacionales y no gubernamentales.

Estas mujeres desarrollan una fuerza y unos recursos extraordinarios para adaptarse a su nueva vida en el campamento y desempeñar funciones a las que no están acostumbradas. Una de ellas es Fatuma, una desplazada de Darfur, que trabaja como ayudante en la construcción para ganarse el sustento. «Imagínese, yo aquí levantando estos ladrillos bajo un calor insostenible. No me queda otro remedio. Cuando vivía mi marido yo nunca tenía que hacer estas cosas, pero ahora es mi único medio para dar de comer a mis hijos».

Las mujeres suelen recorrer largas distancias en busca de agua, alimentos, leña, medicamentos y otros bienes de primera necesidad, ya sea para venderlos o para el consumo familiar. En estos desplazamientos, corren el riesgo de ser violadas o resultar heridas por la explosión de una mina u otras municiones sin estallar.

En los campamentos, las mujeres no tienen voz propia, lo cual significa que no se tienen en cuenta sus necesidades. Como no acostumbran a hablar abiertamente de sus necesidades más íntimas, es fundamental dar cabida a un diálogo en el que se atiendan sus preocupaciones. Contar con ellas en la planificación, aplicación y evaluación de los programas evita que sean ignoradas o explotadas.



«Perdí a mi marido y llegamos aquí sin nada.»

QUÉ HACE EL CICR

- La labor del CICR tiene como objetivo principal prevenir los desplazamientos. Para ello, el CICR insta a todas las partes en un conflicto a que respeten el DIH y los principios humanitarios, y permitan que los civiles puedan permanecer en sus hogares con las debidas condiciones de seguridad. Además, les proporciona material de asistencia para que las personas que aún no se han desplazado puedan permanecer en su comunidad. También ayuda a las comunidades que acogen a poblaciones desplazadas, para que puedan hacer frente a este problema.
- El CICR supervisa las condiciones en que se encuentran los desplazados, documenta los casos de violaciones del DIH, y los pone en conocimiento de las autoridades competentes, instándolas a que investiguen y subsanen la situación.
- Cuando es necesario, el CICR suministra alimentos y artículos de primera necesidad como mantas, lonas, bidones, instrumentos de cocina y artículos de aseo, para que las mujeres puedan ocuparse de sus familias. El CICR también se esfuerza por garantizar el abastecimiento de agua potable y prestar servicios de atención primaria y salud reproductiva. Al distribuir los socorros, da prioridad a las familias más vulnerables, es decir, las más necesitadas, muchas de las cuales han perdido al sostén de la familia y están encabezadas por mujeres. Con el fin de prestarles la ayuda adecuada, el CICR habla con las mujeres desplazadas para entender mejor sus circunstancias, experiencias y necesidades.
- El CICR evalúa los mecanismos de adaptación y los recursos de que disponen las mujeres, para tener en cuenta las capacidades existentes cuando diseña sus programas de asistencia. Si es necesario, ayuda a mujeres y niñas a ser autosuficientes, gracias a sus programas de apoyo a la subsistencia. A través de dichos programas se distribuyen semillas y herramientas, se repone o vacuna el ganado, se reparten cupones para que puedan alquilar tractores y arar la tierra, se ponen en marcha proyectos para generar ingresos, y se imparte una formación adaptada al entorno económico de la zona. Todo ello mejora la calidad de vida de muchas mujeres y de sus hijos.
- Se puede acabar con los desplazamientos favoreciendo el retorno de las personas a sus lugares de origen, o facilitando su integración local. El CICR anima a las autoridades en este sentido, supervisando estas actividades para que se desarrollen de manera voluntaria, segura y digna. En ocasiones, también ofrece su ayuda en la práctica y proporciona a los más vulnerables —en su mayoría familias encabezadas por mujeres— materiales de construcción, que les permitan reasentarse tras su regreso; o presta apoyo a los miembros de la comunidad para incentivarlos a ayudar a las mujeres en las actividades de reconstrucción.

QUÉ DICE EL DIH

No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. Si tal desplazamiento tuviera que efectuarse, se tomarán todas las medidas posibles para que la población civil sea acogida en condiciones satisfactorias de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.

Protocolo adicional II, 8 de junio de 1977, artículo 17(1).

El DIH prohíbe a las partes en un conflicto armado ordenar el desplazamiento de la población civil de manera arbitraria. Si tales desplazamientos se deben efectuar en beneficio de la seguridad de las personas civiles o por razones militares imperiosas, las partes en conflicto deben tomar medidas para que los miembros de una misma familia no sean separados. Tras el fin de las hostilidades en la zona en cuestión, se debe trasladar a los desplazados de regreso a sus hogares.

Las personas desplazadas forman parte de la población civil y, por tanto, gozan de la misma protección y los mismos derechos aplicables a ella. El DIH exige a las partes en un conflicto velar por que las personas que se encuentran fuera de combate dispongan de los medios necesarios para su supervivencia. Si las partes no les facilitan estos medios, el DIH otorga a las organizaciones humanitarias el derecho a prestar dicha asistencia de un modo imparcial.

FAMILIARES DESAPARECIDOS

Para cientos de miles de mujeres, una de las peores consecuencias de los conflictos armados es la larga y angustiosa espera de noticias acerca de sus familiares.

En todo el mundo, mucha gente pierde el contacto con sus seres queridos durante la guerra. Ello se debe a múltiples razones. Las familias se pueden dispersar al buscar refugio para protegerse de la violencia. Los desplazamientos suelen impedir que la gente se comunique con sus seres queridos. Los civiles pueden ser secuestrados o arrestados y permanecer incomunicados. Algunos niños son reclutados, apresados o adoptados precipitadamente. Aunque muchas veces se logra restablecer el contacto entre familiares y averiguar qué ha sido de sus parientes desaparecidos, otros casos siguen sin resolverse. La angustia por saber qué ha sido de sus familiares es la dura realidad a la que se enfrentan numerosas familias mucho después de un conflicto.

Como las más de las personas que mueren o desaparecen son hombres (normalmente en edad de combatir, aunque muchos no hayan tomado las armas), la penosa tarea y el dolor de averiguar su paradero y la suerte que han corrido recaen en las mujeres de su familia.

Sabita Nepali vive en el distrito de Bardiya, en el oeste de Nepal. Recuerda el día en que un grupo de hombres armados, que luchaban en la guerra civil que asoló su país, entró en su casa y se llevó a su marido. «La última vez que lo vi tenía los ojos vendados, y estaba atado a un palo con los brazos extendidos. Lo golpearon tan fuerte que apenas podía caminar mientras se lo llevaban a la jungla». Quedó tan traumatizada que su cuerpo dejó de dar leche y su bebé murió de inanición. Ahora vive en una choza con su madre y el único hijo que sobrevivió.

Para aquellas que, como Sabita, se quedan desamparadas, desconocer el paradero de un familiar es devastador desde el punto de vista emocional. Se encuentran en la incertidumbre y, aunque sospechan que sus seres queri-

dos han muerto, no pueden guardar luto por ellos. Muchas los buscan durante años, gastándose todos sus ahorros. Para mucha gente que busca a un hijo, un marido o un padre desaparecido, la paz no les aporta serenidad. Dejar de buscar les parecería una traición.

El derecho de las familias a saber qué ha sido de sus familiares figura en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el derecho internacional humanitario. Los Estados tienen la obligación de tomar las medidas necesarias para esclarecer la suerte que han corrido las personas desaparecidas e informar a sus familias.

Sin embargo, a menudo las partes en un conflicto armado no hacen lo suficiente por dilucidar la suerte de las personas que desaparecieron durante el conflicto, negándose, por ejemplo, a exhumar las tumbas para identificar los restos mortales.

Dificultades económicas

Cuando la persona que desaparece era quien proporcionaba el sustento, madre y esposa tienen que ingeniarse para mantener a su familia, condenándose a la pobreza. Esta situación se agrava por su baja posición social y por la marginación que sufren en algunas sociedades. Muchas carecen de un oficio o de una fuente de ingresos que les permita mantener a los familiares que tienen a cargo.

Además, su condición jurídica tampoco está clara, ya que no son esposas ni están reconocidas como viudas. Algunos países exigen que transcurra un determinado número de años antes de declarar a una persona oficialmente muerta o ausente. Sin la documentación necesaria, las mujeres no pueden reclamar una herencia, obtener la tutela de los hijos, acceder a la propiedad o

«La última vez que lo vi tenía los ojos vendados, y estaba atado a un palo con los brazos extendidos...»



casarse de nuevo. Muchas mujeres no pueden pedir ayuda a las autoridades por problemas económicos, barreras culturales, falta de información, o porque temen por su seguridad.

A pesar de la adversidad de la guerra, estas mujeres han demostrado ser muy ingeniosas para aprovechar los recursos de que disponen, a fin de obtener comida y cobijo para sus familias. Algunas se asocian y luchan por conseguir información. A menudo, las madres, esposas, abuelas o hermanas de hombres desaparecidos siguen presionando a las autoridades después del conflicto. Por ejemplo, en Argentina, las Madres de la Plaza de Mayo organizaron marchas durante muchos años, exigiendo al Gobierno respuestas sobre el paradero de sus hijos.

Las autoridades competentes tienen la responsabilidad de ayudar a las mujeres en su lucha por la supervivencia y la de sus familias, si es necesario colaborando con organizaciones como el CICR.

QUÉ HACE EL CICR

- La acción del CICR en relación con las personas desaparecidas beneficia sobre todo a las mujeres, ya que, en su gran mayoría, son ellas quienes quedan desamparadas tras la desaparición de un ser querido en un conflicto armado u otra situación de violencia.
- El CICR y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja reciben solicitudes de búsqueda de aquellos que han perdido el contacto con sus familiares durante un conflicto armado, e intentan localizar a esas personas por todos los medios. Para ello, visita los lugares de detención, los hospitales o los depósitos de cadáveres, o solicita a las autoridades que abran una investigación. En los casos en que las mujeres son menos visibles o accesibles por motivos de índole social o cultural, se organizan jornadas de información para dar a conocer los servicios de búsqueda a los que pueden recurrir.
- Siempre que puede, el CICR colabora estrechamente con las autoridades y organizaciones competentes para acelerar el proceso de búsqueda. Sufraga los gastos de transporte para que las familias de los desaparecidos puedan visitar fosas comunes o lugares de exhumación. Ayuda a las mujeres en cuestiones administrativas como las herencias, pensiones, su condición jurídica, la custodia de los hijos y los derechos de propiedad.
- El CICR organiza reuniones con asociaciones de familias, cuyos miembros suelen ser exclusivamente mujeres, para velar por que sus intereses estén representados en distintos foros, y les proporciona ayuda técnica y económica.
- El CICR presta apoyo psicológico a los familiares de las personas desaparecidas, principalmente las mujeres y sus hijos, y contribuye a su educación y formación profesional.
- El CICR insta a los Gobiernos a que promulguen o apliquen leyes que garanticen el derecho a recibir información (por ejemplo, estableciendo oficinas de información), averigüen qué ha sido de las personas desaparecidas, y protejan y ayuden a sus familias, en particular, facilitándoles los trámites para emprender acciones judiciales.



Moises Saman/Panos Pictures

QUÉ DICE EL DIH

Tan pronto como las circunstancias lo permitan, y a más tardar desde el fin de las hostilidades activas, cada Parte en conflicto buscará las personas cuya desaparición haya señalado una Parte adversa. A fin de facilitar tal búsqueda, esa Parte adversa comunicará todas las informaciones pertinentes sobre las personas de que se trate.

Protocolo adicional I, 8 de junio de 1977, artículo 33.

El derecho internacional humanitario trata de mantener y restablecer la unidad familiar, evitando la separación de los miembros de una familia en contra de su voluntad. Cuando una familia sufre la separación (por ejemplo, a raíz del internamiento, desplazamiento o participación en el conflicto de algunos de sus miembros) se deben adoptar medidas que faciliten la reunión de la familia. Para ello, lo principal es velar por que se registre la identidad de las personas.

Los familiares tienen derecho a saber la suerte corrida por sus parientes desaparecidos. En los conflictos armados internacionales, las partes en conflicto deben buscar a las personas dadas por desaparecidas y facilitar las pesquisas de los familiares separados durante el conflicto para ayudarles a restablecer el contacto. Asimismo, deben favorecer la labor de los organismos que se dedican a esta tarea. También deben intercambiar listas en las que se indiquen exactamente el lugar y la designación de las tumbas, así como los datos necesarios para la identificación de los muertos en ellas sepultados. En los conflictos armados no internacionales se aplican normas similares de índole convencional y consuetudinaria.

SALUD

La guerra suele saturar los sistemas sanitarios y dar lugar a una escasez de suministros y personal médicos. Esto pone en riesgo la vida de los civiles, perjudicando especialmente a mujeres y niños.

Cuando hablamos del impacto de la guerra sobre la salud, inmediatamente pensamos en daños físicos. Pero la guerra también dificulta el acceso a la alimentación, el agua potable, la vivienda, las instalaciones sanitarias y los servicios de salud, lo que aumenta el riesgo de epidemias y problemas nutricionales.

La salud de las mujeres suele resentirse en tiempo de conflicto armado, en particular, su salud reproductiva. La edad a la que mujeres o niñas empiezan a ser sexualmente activas, la frecuencia de sus embarazos y la calidad de la atención que reciben durante el embarazo son factores clave que determinan su estado de salud. Todos ellos se pueden ver perjudicados por un conflicto armado. Aunque una mujer acuda normalmente a los servicios de planificación familiar, puede quedarse sin métodos anticonceptivos si se ve obligada a huir, lo que provoca un mayor número de embarazos. Durante una guerra, el aumento radical de las violaciones sexuales, la explotación y el comercio sexual como estrategia para ganarse el sustento, puede llevar a un incremento del número de embarazos precoces y a un mayor riesgo de contraer el VIH/SIDA u otras infecciones de transmisión sexual.

Las mujeres embarazadas o las madres lactantes pueden ver limitada la atención en obstetricia y la asistencia durante el parto, o incluso carecer de ellas. Ello suele desembocar en un mayor índice de mortalidad materna. Para Myriam, una joven madre iraquí que dio a luz en su país, devastado por la guerra, el parto fue una terrible experiencia. «Cuando tuve a mi hija, sólo había una matrona para ayudarme, ya que los hospitales materno-infantiles de Baquba no estaban en funcionamiento. Tras el parto, tuve graves complicaciones. Estuve ocho días sangrando, pero no era posible realizar una transfusión, así que perdía el conocimiento a cada rato. Al final, me llevaron a Bagdad, a pesar de los riesgos y peligros del viaje. No sé cómo logré sobrevivir».

Los campamentos de refugiados y desplazados internos también pueden ocasionar problemas para la salud de las mujeres. Las instalaciones sanitarias no son seguras, y no dejan espacio para la intimidad, lo que aumenta el riesgo de que se cometan abusos sexuales. De este modo, las mujeres pueden optar por no bañarse, y así es difícil que mantengan adecuadamente su salud y su higiene.

Más necesidades, menos recursos

En un conflicto armado se requiere, por una parte, más servicios médicos, pero, por otra, estos son más inaccesibles. Los servicios médicos tradicionales están, con frecuencia, destruidos, y la violencia suele restringir la libertad de circulación. Además, la gente suele tener menos dinero y, por lo tanto, no puede costearse la atención médica básica.

Cuando el día a día se ve perturbado como consecuencia de un conflicto, las barreras culturales pueden adquirir una mayor importancia, lo que dificulta aún más que las mujeres reciban la atención médica que necesitan. En ocasiones se les prohíbe viajar en busca de un tratamiento médico, si no las acompaña un pariente hombre. En algunas culturas, se tiene que atender a hombres y mujeres por separado, o por profesionales de su mismo sexo. Sin embargo, en tiempo de guerra, el personal femenino suele ser escaso, lo que disminuye aún más, para las mujeres, la posibilidad de tener acceso a estos servicios. En los países en desarrollo, el embarazo y el alumbramiento son la principal causa de mortalidad, enfermedad y discapacidad entre las mujeres. Para todas ellas, la salud reproductiva es esencial, y suele abarcar los siguientes ámbitos: obstétrico, de planificación familiar, y la prevención y el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA. En un conflicto armado, la falta de alguno de estos servicios puede dejar estos problemas sin tratar, con consecuencias muy graves. Es muy común dejar de lado los servicios de maternidad. La vacunación de los niños y las mujeres embarazadas es otro aspecto muy importante de la atención materno-infantil; sin embargo, los conflictos suelen provocar la suspensión de las campañas nacionales de vacunación. Las mujeres son fundamentales para la salud y el bienestar de sus familias y de los miembros de su comunidad, gracias a las habilidades teóricas o prácticas que poseen. Ello resulta primordial para prevenir y tratar enfermedades cuando la atención médica escasea.

«Cuando tuve a mi hija, los hospitales materno-infantiles no funcionaban. Tras el parto, tuve grandes complicaciones. Estuve ocho días sangrando abundantemente...»



QUÉ HACE EL CICR

- El CICR forma a enfermeras, médicos y demás personal hospitalario de la zona, así como a las mujeres encargadas de la salud comunitaria y las matronas o asistentes de parto tradicionales, para que puedan tratar a las pacientes con eficacia. Cuando una mujer no puede recibir atención médica por impedimentos culturales o religiosos, el CICR hace gestiones ante las autoridades para llegar a una solución.
- Para el CICR, una maternidad segura es la principal prioridad. Se requiere una atención obstétrica adecuada antes del parto, un parto seguro (asistencia cualificada en el parto y, si es posible, atención de un especialista para las mujeres que sufran complicaciones obstétricas) y cuidados después del parto.
- El CICR colabora en la reparación y la construcción de las instalaciones médicas, como los hospitales y los centros de salud y rehabilitación física, y tiene en cuenta las necesidades específicas de mujeres y niños. En la mayoría de los casos, se habilitan zonas especiales para mujeres y niños, según las costumbres locales y las normas internacionales.
- El apoyo del CICR a los hospitales se dirige fundamentalmente a los servicios de emergencia quirúrgicos, de obstetricia y de pediatría. Para ello suministra equipo y material sanitarios e imparte formación, por ejemplo, en cirugía obstétrica.
- El CICR apoya los programas de inmunización, como el PAI (Programa Ampliado de Inmunización), los días nacionales de inmunización (para la erradicación de la poliomielitis) y las campañas de vacunación contra el sarampión organizadas por los Gobiernos. Esta ayuda beneficia sobre todo a las mujeres en edad reproductiva y a los niños pequeños, que reciben vacunas esenciales contra enfermedades como el tétanos o la poliomielitis.
- El CICR cuenta con equipos de mujeres cualificadas que se encargan de promover prácticas de higiene y salud adecuadas. Estos equipos realizan una labor muy importante, ya que informan a las mujeres, en especial las mujeres embarazadas o con hijos pequeños, sobre las formas de transmisión de la malaria. El CICR también distribuye mosquiteras para atajar la propagación de esta enfermedad.
- En caso de emergencia, el CICR también colabora con los centros de alimentación terapéutica para niños desnutridos, y ofrece su apoyo a las madres.

QUÉ DICE EL DIH

Los heridos y los enfermos, así como los inválidos y las mujeres encintas, serán objeto de protección y de respeto particulares.

IV Convenio de Ginebra, 12 de agosto de 1949, artículo 16.

Uno de los principios básicos del DIH, que figura en el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra, es que «los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos». En cuanto a la prevención, el DIH protege a los civiles de los efectos de las hostilidades o del abuso y la violencia, y les garantiza una alimentación, vivienda y ropa adecuadas, fundamentales para que la población civil goce de buena salud.

Las partes en un conflicto armado deben permitir el libre paso de los envíos de alimentos básicos y ropa destinados a los niños menores de 15 años, mujeres embarazadas y a las maternidades. Se las anima, además, a que adopten prácticas que velen por la seguridad física de las mujeres encintas y a que establezcan zonas seguras para estas mujeres y para las madres con hijos pequeños.

Una potencia ocupante, debe, hasta donde se lo permitan sus medios, abastecer a la población de alimentos y suministros médicos, y encargarse del mantenimiento de los centros hospitalarios y los servicios médicos.

LA VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual es una de las violaciones más traumáticas y habituales que sufren las mujeres durante un conflicto armado.



Mawazo, una chica de 24 años de la aldea de Shabunda, en la República Democrática del Congo, es una de las innumerables víctimas de violencia sexual. «Estaba trabajando en el campo cuando me atacaron siete matones. Tenían cuchillos y pistolas. Grité y me resistí, pero me violaron los siete. Me provocaron cortes y desgarros y sangré mucho».

Dos años más tarde, Mawazo fue secuestrada por el mismo grupo y violada de nuevo. Cuando quedó embarazada, sus secuestradores la abandonaron a su suerte y tuvo que dar a luz sola en el bosque. El bebé murió, pero ella consiguió regresar a su aldea donde tuvo que ser operada de sus heridas.

La historia de Mawazo es muy común. Allí donde hay un conflicto, se escuchan dramas similares. Sin embargo, durante mucho tiempo se subestimó la difusión de la violencia sexual en los conflictos armados y hace poco, gracias a la mayor cobertura de los medios de comunicación, se reconoció como un fenómeno generalizado y un método de guerra atroz.

Hoy, se están haciendo grandes esfuerzos para que las autoridades y la sociedad civil pongan fin a este crimen y apoyen a las personas afectadas. Sin embargo, para cientos de miles de mujeres, el trauma físico y emocional de esta violación todavía durará mucho tiempo.

Un método de guerra

Se considera que la violación sexual es un método de hacer la guerra cuando las fuerzas o grupos armados la utilizan para torturar, lesionar, obtener información, degradar, obligar a huir, intimidar, castigar o, sencillamente, destruir la estructura de la comunidad. La sola amenaza de violencia sexual puede llevar a que comunidades enteras huyan de sus hogares.

Al violar a las mujeres, los portadores de armas humillan y desmoralizan a los hombres que no han podido protegerlas. Cuando la integridad de la familia y la comunidad están ligadas a la «virtud» de las mujeres, la violación sexual puede ser una táctica deliberada de desestabilización de las familias y las comunidades.

Dado que, en muchos contextos se considera que una mujer que ha sido violada es causa de deshonor para su familia o su comunidad, las víctimas pueden ser abandonadas o incluso asesinadas para preservar la reputación de la familia, lo que se conoce como «asesinatos por motivos de honor». Las víctimas de la violencia sexual pueden sufrir también el rechazo de su comunidad, al creer que han sido infectadas con el VIH/SIDA.

«Estaba trabajando en el campo cuando me atacaron siete matones... Grité y me resistí, pero me violaron los siete.»

Heridas que perduran

La violación puede no dejar heridas visibles en la víctima. Sin embargo, su trauma, tanto físico como psicológico, puede ser atroz y prolongarse en el tiempo. La violación puede tener consecuencias muy graves para la salud de una mujer, desde enfermedades sexualmente transmisibles a la infertilidad o la incontinencia. En algunos países asolados por un conflicto, se comprueba un alza de los índices de infección de VIH/SIDA, a causa del elevado número de violaciones sexuales cometidas por los portadores de armas. A menudo, esta tendencia se agrava cuando, cada vez más, la población se ve obligada a desplazarse, lo que acentúa su vulnerabilidad. Los actos de violencia sexual pueden provocar un trauma psicológico y una profunda depresión durante mucho tiempo. Si la mujer afectada es quien mantiene a la familia, toda su economía se puede resentir; el trauma puede hacer que le resulte imposible atender a sus hijos y a sus familiares, que dependen de ella para su supervivencia.

Las mujeres violadas con frecuencia tienen que hacer frente a un embarazo no deseado y pueden rechazar a sus hijos, que les recuerdan constantemente el horror vivido. Sin embargo, en tantos y tantos casos, las mujeres aceptan y cuidan a estos niños. «Me llevé a Khadija conmigo; es la niña que Dios me dio, y no tiene culpa de nada», explica Sarah, una joven víctima de la violación sexual durante el conflicto civil que tuvo lugar en Sierra Leona.

Cuando se sabe que esos niños nacieron como fruto de una violación sexual, corren el riesgo de ser rechazados y maltratados por la comunidad. Si son hijos del enemigo, se les puede achacar los males de la familia. Corren el

riesgo de no tener un apellido o, lo que es peor, pueden quedar apátridas o carecer de estatuto social o derecho a la herencia en las comunidades en las cuales el apellido paterno determina la pertenencia al grupo y la nacionalidad del niño. Los niños nacidos como fruto de una violación son también víctimas de un conflicto y, a menudo, son olvidados, aunque sea obvio que necesitan protección y asistencia.

Muchas víctimas de una violación sexual no quieren que se sepa, por miedo a ser estigmatizadas o a sufrir represalias. Rara vez, habla de la violación sexual abiertamente, ya que lo relativo a las relaciones sexuales suele ser un tema tabú y las cicatrices de una violación no son siempre visibles. Por todas estas razones, resulta difícil, incluso peligroso, para el personal humanitario acceder y ayudar a estas víctimas ocultas. Además, hay que tener mucho tacto para no estigmatizar a las mujeres como «víctimas de la violación sexual» ante sus familiares o su comunidad.

Volver a la normalidad tras el trauma sufrido requiere mucho valor y determinación por parte de las víctimas de la violencia sexual. En muchos casos, las mujeres superan su sufrimiento personal ayudando a otras víctimas o dedicándose a una nueva actividad económica. Sarah, en Sierra Leona, explica cómo se sobrepuso a la tragedia. «Después de la guerra me llevaron a una organización que cuidaba a niñas con bebés. Hablamos con los médicos sobre lo que nos había ocurrido. Nos dieron comida y un sitio para vivir. Ahora estoy aprendiendo para ser peluquera. Aquí vivimos como en familia. Como todas hemos pasado por la misma experiencia, nos apoyamos y animamos mutuamente».

«Como todas hemos pasado por la misma experiencia, nos apoyamos y animamos mutuamente.»

QUÉ HACE EL CICR

- Por lo que atañe a las violencias sexuales, el CICR ha adoptado un enfoque integral que contempla actividades de prevención y de asistencia para las víctimas. Dependiendo del país de que se trate, se pueden adoptar las medidas expuestas a continuación.
- Las víctimas de la violencia sexual precisan de atención médica lo antes posible, para curar sus heridas y evitar infecciones sexualmente transmisibles, como el VIH. Pueden recibir tratamiento en los centros sanitarios con los que colabora el CICR (a los que suministra medicamentos y suministros médicos, y en los que imparte formación al personal de salud y realiza obras de reparación).
- El CICR trabaja con los agentes sanitarios de la comunidad, matronas, curanderos y asistentes en el parto, entre otros, para que identifiquen a las víctimas de la violencia sexual y las dirijan a los servicios médicos apropiados.
- En el ámbito psicosocial el CICR imparte formación psicosocial a voluntarios de la comunidad para que puedan ofrecer asesoramiento a las víctimas y mediar entre las víctimas y sus familias.
- El CICR ayuda a las víctimas de la violencia sexual a recobrar su capacidad para procurarse el sustento. Para ello, ha puesto en marcha iniciativas microeconómicas que prestan apoyo social y económico a los que han perdido su medio de subsistencia.
- El CICR trata de prevenir la violencia sexual mediante campañas, juegos, carteles, folletos y otras actividades de sensibilización, y pone de relieve que constituye un crimen muy serio con graves repercusiones para la víctima. Las campañas pretenden también romper con el tabú que supone esta cuestión, hablando abiertamente de ello, y animando a la comunidad a que reconozcan que las víctimas de la violencia sexual son eso, víctimas. También se informa a la comunidad sobre los servicios que están a disposición de las víctimas y cómo se accede a los mismos.
- En sus programas de instrucción y formación sobre DIH que se imparten a las fuerzas y grupos armados, el CICR pone de relieve la prohibición de la violencia sexual. Además, aboga por que se incluya dicha prohibición en las leyes o reglamentos internos de las fuerzas o grupos armados.
- El personal del CICR documenta los presuntos casos de violencia sexual, los pone en conocimiento de las autoridades y les insta a que tomen medidas.

Qué dice el DIH

Las mujeres serán objeto de un respeto especial y protegidas en particular contra la violación, la prostitución forzada y cualquier otra forma de atentado al pudor.

Protocolo adicional I, 8 de junio de 1977, artículo 76, apartado 1.

El DIH prohíbe los atentados contra la dignidad personal, en particular, los tratos vejatorios o degradantes, la prostitución forzada y cualquier otra forma de atentado contra el pudor hacia las personas que no participan directamente en las hostilidades. Además, el DIH confiere a las mujeres una protección específica, obligando a las partes en conflicto a que las protejan de todo tipo de actos de violencia sexual.

El Estatuto de la Corte Penal Internacional considera crímenes de guerra la violación y otras formas de violencia sexual que constituyan una violación grave de los Convenios de Ginebra si se cometen en un conflicto armado internacional o interno. No es necesario que la violencia sexual se produzca de manera sistemática o a gran escala para enjuiciar a sus autores por crímenes de guerra. Basta una sola violación sexual. Cuando se cometen como parte de un ataque sistemático o generalizado contra la población civil, los actos de violencia sexual también pueden ser enjuiciables como crímenes contra la humanidad, independientemente de si tienen lugar en un contexto de guerra o de paz.



Bullitt Marquez/AP



Nick Danziger/CICR

MINAS TERRESTRES Y RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA

Respecto de los hombres y los niños, las mujeres y las niñas representan un menor porcentaje de víctimas de las minas terrestres y las municiones sin estallar. Sin embargo, debido a las percepciones socioculturales, las consecuencias que sufren son distintas. A menudo, son rechazadas o estigmatizadas, y ven limitado su acceso a los servicios ortopédicos y de rehabilitación.



Las minas terrestres antipersonal y otros restos explosivos de guerra (REG) atacan al azar y sin distinción, y las víctimas suelen ser civiles. Mucho tiempo después de que han terminado los combates, las minas siguen sembrando muerte y destrucción y, cuando no matan, las heridas que causan suelen ser tan atroces que dejan discapacitada de por vida a la víctima que sobrevive.

Las más de las víctimas de las minas y municiones sin estallar son hombres que estaban trabajando fuera de casa en el momento del accidente. Las mujeres y las niñas suelen quedarse en casa o en las proximidades, lo que reduce el riesgo de exposición. Sin embargo, sus quehaceres diarios también pueden ponerlas en peligro. En muchas regiones, las mujeres se tienen que aventurar fuera de su localidad o de su aldea para buscar agua, comida y leña. Quienes huyen de la violencia y las amenazas, en su mayoría mujeres y niños, son especialmente vulnerables a las minas terrestres en las zonas fronterizas. Su alto índice de analfabetismo y la falta de contacto con el ámbito público puede impedirles recibir información sobre la amenaza de las minas.

Falta de atención

Las consecuencias de las heridas por minas terrestres suelen ser peores para las mujeres que para los hombres. Se tiende a valorar a las mujeres por su aspecto físico, así que, una discapacidad merma sus posibilidades de casarse, incluso induce a que sus maridos las abandonen y tengan que criar a sus hijos solas. Su posición en la sociedad y su autoestima se resienten cuando no pueden cuidar a sus hijos u ocuparse de las tareas del hogar. La miseria lleva a muchas a pedir limosna, y las hace vulnerables a los malos tratos, a la explotación sexual o a la prostitución como medio de supervivencia. Rohafza Naderi se considera afortunada. Sufrió un accidente con una mina cuando tenía diez años, pero pudo continuar con sus estudios y ahora trabaja como fisioterapeuta supervisora en un centro ortopédico del CICR

en Kabul. Es consciente de que la situación de la mayoría de las mujeres que son víctimas de las minas en su país es peor que la suya: «en Afganistán, las mujeres discapacitadas lo pasan muy mal, sobre todo si no tienen un oficio. Para empezar, les resulta muy difícil encontrar un buen marido. A veces se convierten en la segunda esposa de un anciano. Las que ya están casadas suelen ser víctimas de malos tratos o son abandonadas por su marido, que se casa con otra».

Las mujeres tienen menos oportunidades de conocer la existencia de los servicios ortopédicos y de rehabilitación, y les resulta más difícil acceder a ellos por varias razones. En general, las mujeres tienen menos educación, menos movilidad, menos tiempo libre, menos recursos económicos, menos influencia pública y menor acceso a la atención médica. Si los recursos de una familia son limitados y están administrados por un hombre, el tiempo y dinero invertidos en los programas de rehabilitación para mujeres o niñas pueden considerarse excesivos en relación con los beneficios que reportan. En muchos casos las mujeres no pueden viajar en busca de asistencia médica y servicios de rehabilitación, si no van acompañadas de un pariente de sexo masculino, y el trayecto y el alojamiento cuestan demasiado, si tienen que viajar varios miembros de una familia.

En algunas culturas, es tabú que una mujer esté en compañía de un hombre que no sea su pariente, aunque sean miembros del personal sanitario. Por lo tanto, si no hay ninguna mujer entre el personal del centro de rehabilitación, las mujeres pueden quedarse sin tratamiento. Además, no siempre se puede garantizar la privacidad durante los exámenes médicos, ni se pueden garantizar zonas separadas de alojamiento para hombres y para mujeres durante la rehabilitación. Mientras que los soldados reciben atención médica en los hospitales militares, las mujeres rara vez pueden beneficiarse de estos servicios.

«Las mujeres discapacitadas pueden ser víctimas de malos tratos o son abandonadas por su marido, que se casa con otra.»

QUÉ HACE EL CICR

La labor del CICR para reducir las repercusiones de las minas y los REG es tanto preventiva como correctiva; incluye las iniciativas que se exponen más abajo.

- El CICR proporciona asistencia a los servicios hospitalarios, de urgencias, y de rehabilitación física de los países afectados por las minas. Los especialistas del CICR ayudan a reparar las prótesis y otros aparatos deteriorados. Además, se procura que las mujeres tengan el mismo acceso que los hombres a los programas de rehabilitación y al equipamiento (prótesis, andadores y sillas de ruedas).
- Si el centro de rehabilitación no dispone de personal femenino, el CICR imparte formación a las mujeres, e incluso paga los costes del transporte a las mujeres y a sus acompañantes para que puedan ser atendidas en centros en los que sí haya una mujer.
- Los programas de educación, formación profesional y proyectos microeconómicos ayudan a las mujeres discapacitadas a reintegrarse en la sociedad. Muchas consiguen trabajo en centros de rehabilitación física administrados o patrocinados por el CICR.
- El CICR se centra en las actividades relacionadas con el agua, el hábitat y la protección, así como con la limpieza de minas y REG en emplazamientos clave, lo que permite realizar unas labores de socorro más eficaces en casos de emergencia. En los lugares en que la contaminación plantea un problema a largo plazo, el CICR ayuda al desarrollo de la capacidad y los recursos de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja colaborando con las autoridades nacionales. Las mujeres suelen proporcionar información muy importante a la hora de planificar muchas actividades, por ejemplo, cuando se buscan fuentes alternativas de agua o combustible. También transmiten información sobre zonas peligrosas y conductas seguras a otras personas, sobre todo a los niños. Su labor es fundamental para vigilar e informar sobre los accidentes ocurridos en la zona, y ponen en contacto a las comunidades con los equipos nacionales de limpieza de minas y REG.

QUÉ DICE EL DIH

«Cada Estado Parte se compromete a nunca, y bajo ninguna circunstancia [...] emplear minas antipersonal».

Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, 18 de septiembre de 1997, artículo 1, apartado a).

Una norma fundamental de DIH es el principio de distinción, que exige que las partes en un conflicto distingan entre civiles y combatientes en todo momento. El DIH prohíbe los ataques indiscriminados que, aunque no se dirijan intencionadamente a los civiles, puedan alcanzar indistintamente a objetivos militares y a personas civiles. Las minas antipersonal mutilan y matan indiscriminadamente mucho después de que hayan terminado las hostilidades; por eso, el DIH restringe su uso.

En la Convención de 1997 sobre la prohibición de las minas antipersonal se prohíbe el uso de minas terrestres y se exige su destrucción. También se obliga a los Estados Partes a que adopten medidas correctivas que aborden los efectos de las minas terrestres en la población civil, como la sensibilización sobre los riesgos de las minas, la limpieza de los artefactos ya colocados, y la asistencia a las víctimas. El Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales es el primer acuerdo internacional por el cual se exige a las partes en un conflicto armado limpiar todas las municiones sin estallar que continúan amenazando a la población civil, a las fuerzas de mantenimiento de paz y al personal humanitario tras el fin de las hostilidades. Entró en vigor en 2006.

LA TOMA DE ARMAS

Aunque las mujeres siempre han estado implicadas en los conflictos, sólo más recientemente han ido asumiendo un papel más activo en los combates.

Hoy, es más habitual que una mujer se aliste en el ejército, y que asuma un protagonismo cada vez mayor en los combates y operaciones de apoyo militares. En el ejército de Estados Unidos, por ejemplo, las mujeres representan cerca de un 15% del personal de servicio. Asimismo, cada vez son más las mujeres que pertenecen a un grupo armado: en Nepal, se estima que representan aproximadamente un tercio de las fuerzas de combate maoístas.

Hay diversas razones por las que una mujer decide tomar las armas. Algunas se tienen que alistar en las fuerzas armadas de su país al igual que los hombres. Otras se incorporan a las fuerzas gubernamentales o a grupos armados para gozar de protección o proteger a sus familiares, para ganarse el sustento, por la posición social o por razones de índole política. Algunas aspiran a un estatus igual al de los hombres o se alistan porque sus maridos ya son miembros de un determinado grupo.

Es más probable que una mujer tome las armas, si no tiene familia o si está sumida en la extrema pobreza. Algunas buscan venganza, como «Diamante negro», líder de un grupo de mujeres rebeldes liberianas, que emprendió la lucha tras ser violada, cuando sólo tenía 17 años, por un grupo de hombres leales al Gobierno. «La ira te da coraje» explica.

Aunque las mujeres suelen asumir, sobre todo, una función auxiliar, una mujer puede ser de gran utilidad en la lucha armada. Efectivamente, a causa de la idea de que las mujeres son inofensivas y del hecho de que despiertan menos sospechas, se las puede preferir cuando se elige a alguien para transportar municiones, obtener información o ser terroristas suicidas. Sin embargo, dichas acciones llevadas a cabo por mujeres vestidas como personas civiles, por lo cual es imposible identificarlas como miembros de un grupo armado, pueden generar desconfianza hacia las mujeres en general y exponer a mayores riesgos a las mujeres civiles.

Cuando una mujer participa directamente en las hostilidades deja de gozar de la protección contra los ataques que el DIH confiere a los civiles. Las combatientes deben

acatar las normas de derecho internacional humanitario como cualquier otro combatiente, y respetar y proteger a aquellos que no participan o han dejado de participar en las hostilidades. Al igual que los hombres, deberán responder de toda atrocidad o violación que cometan.

Reclutamiento forzoso

En ocasiones, las mujeres se unen a un grupo armado en contra de su voluntad. Una mujer de Sierra Leona cuenta cómo la obligaron a luchar. «Me secuestraron y me hicieron dejar el colegio. Si te negabas te amputaban las manos. Como yo era de las pocas mujeres que podían leer o escribir me obligaron a unirme a ellos (el grupo armado de la oposición). En el campamento de los rebeldes, había acosos y abusos sexuales y, en general, una actitud hostil hacia las mujeres».

Las mujeres y niñas secuestradas por grupos armados no siempre participan directamente en los combates; muchas acaban como esclavas sexuales, o limpiando y cocinando en los campamentos.

El reclutamiento forzoso es una manera de atemorizar a la población civil. Es un círculo vicioso, que convierte a las secuestradas en asesinas despiadadas, obligadas a cometer atrocidades. En algunos grupos armados, la primera misión que se asigna a las nuevas reclutas es atacar su propia aldea o asesinar a un familiar; así, la desertión es impensable. Cuantas más violaciones y más barbaridades cometan contra la población civil, más probabilidades tienen de subir de rango. Algunas tienen una relación de dependencia con los grupos que las reclutaron, y otras se hacen adictas a las drogas o al alcohol que les suministran para que sean más agresivas o temerarias.

Las huellas del conflicto

Tras el fin de los combates, las mujeres implicadas en la lucha armada suelen tener dificultad para reinsertarse en la sociedad civil. En el sur de Sudán, una de dichas mujeres expresa su frustración ante un futuro incierto. «Es difícil regresar a la comunidad tras la desmovilización y ser de nuevo una persona civil. Nos preguntamos qué nos

«La ira te da coraje.»



Martin Adler/Panos Pictures



Martin Adler/Panos Pictures



Martin Adler/Panos Pictures



Thomas van Houtryve/Panos Pictures



Tim A. Hetherington/Panos Pictures

deparará el futuro, no queremos volver a casa y quedarnos de brazos cruzados, sin hacer nada productivo o de valor». Uno de los mayores impedimentos para su reinserción es el rechazo que despiertan en su comunidad por haber quebrantado las funciones asignadas a las mujeres y los valores tradicionales femeninos. A diferencia de los hombres, para quienes el servicio militar suele ser un motivo de orgullo, no está bien visto que una mujer desempeñe esa labor, por lo que corren el riesgo de ser marginadas. En muchas sociedades, las mujeres alcanzan su posición económica y social a través del matrimonio. Tras la guerra, la escasez de hombres y el rechazo a las jóvenes que han participado en un conflicto, de manera voluntaria u obligada, puede limitar o truncar sus posibilidades de encontrar marido. Además, algunas mujeres vuelven a casa como madres solteras, con todo lo que ello implica en muchas comunidades.

Las niñas que son reclutadas para combatir se enfrentan además a otros problemas, como la posible pérdida de sus familiares, y la falta de oportunidades de educación y de preparación para sus responsabilidades como adultas. Por último, los programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) excluyen a las mujeres y a las niñas. Las mujeres no suelen tener armas que entregar, que puede ser uno de los requisitos para poder beneficiarse de estos programas.

El mayor problema al que se enfrentan las organizaciones humanitarias que ayudan a mujeres y a niñas asociadas a las fuerzas armadas o a grupos armados es dar con ellas. Muchos países niegan la existencia de niños soldados, más aun de niñas soldados. Además, muchas mujeres no se registran como miembros de fuerzas armadas o grupos armados por miedo a ser estigmatizadas por sus familiares y por la comunidad, lo que las condena a la marginación y les impide recibir ayuda para rehacer su vida.

Para superar los obstáculos que conlleva la reintegración, muchas de esas mujeres fundan asociaciones para ayudarse mutuamente en cuestiones como el cuidado y la educación de los niños, la búsqueda de medios alternativos de subsistencia o la disminución de su aislamiento.



Paul Smith/Panos Pictures



REUTERS/Jamal Saidi

« Es difícil regresar a la comunidad y ser de nuevo una persona civil. »

QUÉ DICE EL DIH

El DIH protege a las mujeres que participan activamente en las hostilidades restringiendo el derecho de las partes en un conflicto a elegir los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH prohíbe el uso de armas, proyectiles y material que causen males superfluos o sufrimientos innecesarios. También prohíbe atacar al enemigo que se haya rendido o que haya demostrado la clara intención de rendirse, ordenar una guerra sin cuartel, y la perfidia. Además, el DIH exige que los heridos, enfermos, náufragos y combatientes apresados reciban un trato humano aun cuando estén en poder del adversario.

Las normas de DIH prohíben el reclutamiento y la participación en las hostilidades de los niños menores de 15 años. El Estatuto de la Corte Penal Internacional considera un crimen de guerra alistar a niños menores de 15 años o utilizarlos para que participen activamente en las hostilidades. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, que entró en vigor en 2002, eleva la edad mínima y prohíbe el reclutamiento forzoso de los niños menores de 18 años.

QUÉ HACE EL CICR

- Igual que a los hombres asociados a fuerzas armadas o grupos armados, las actividades del CICR benefician a las mujeres asociadas a fuerzas armadas o grupos armados que han sido detenidas o heridas. Los programas de difusión de las normas del DIH también van dirigidos a ellas.
- El CICR promueve la prohibición del reclutamiento y la participación de niños y niñas menores de 18 años en los conflictos armados. La Institución hace todo lo posible por disuadir a los niños de que tomen las armas y fomentar el rechazo de esta práctica entre la población.
- El CICR incorpora la prohibición del reclutamiento de niños en los programas de formación sobre DIH de las fuerzas armadas y grupos de oposición, y pone su empeño en introducir esta norma en los distintos ordenamientos jurídicos.
- El CICR procura atender a las necesidades físicas y psicológicas de los niños y las niñas que han participado en conflictos armados, y facilita su reintegración. Ayuda, además, a algunas Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de África a instituir centros de ayuda para que los ex niños soldados puedan superar un trauma tan profundo.
- El CICR se mantiene al margen de las negociaciones sobre los programas de DDR, aunque está dispuesto a colaborar en su aplicación, haciendo hincapié en la necesidad de tener en cuenta a las mujeres y a los niños. Sostiene, además, que las mujeres tienen todo el derecho de acceder a los programas de DDR, tengan armas o no, y que deberían participar en la planificación de estos programas para que éstos satisfagan sus necesidades específicas.

DETENCIÓN

Las mujeres privadas de libertad suelen estar muy aisladas, ya que, por lo general, en comparación con los hombres, reciben menos visitas de familiares y parientes. Este hecho las hace vulnerables a la explotación y al abuso, particularmente, cuando hombres y mujeres no están detenidos en lugares separados.



REUTERS/Luis Galdamez



Jan Björkqvistson/CICR

Se calcula que, en todo el mundo, las mujeres sólo representan entre el 4% y el 5% de la población carcelaria. El número de mujeres detenidas en relación con un conflicto armado es aun menor, lo que refleja el hecho de que las mujeres son una minoría en las fuerzas y grupos armados. Aun cuando son miembros de esos grupos, es posible que no se les permita luchar en el frente, lo cual reduce el riesgo de que sean capturadas. Además, es más probable que se perciba a los civiles hombres como combatientes o combatientes potenciales y, por lo tanto, que sean detenidos o internados por motivos de seguridad. Aunque hay menos mujeres que hombres en detención, sus condiciones no son mejores. Todos los detenidos deben sobrellevar la separación de sus familiares y amigos, pero las mujeres pueden verse particularmente afectadas. Las cárceles de mujeres son escasas; así, pueden llegar a estar detenidas lejos de sus familias y, a menudo, del tribunal que se encarga de juzgarlas. Otra posibilidad es que estén detenidas en la misma cárcel que los hombres, lo que puede resultar perjudicial para la situación de las mujeres. Si el patio es para uso en común, su salida para tomar el aire puede verse comprometida, dado que mezclarse con los hombres las pondría en riesgo, o también puede estar prohibido por razones culturales. Asimismo, si los pasillos están abiertos para ambos sexos, las mujeres suelen permanecer encerradas en sus celdas. Si los detenidos comparten las mismas instalaciones sanitarias, las mujeres son vulnerables a abusos sexuales por parte de los hombres detenidos, de los guardias y del personal administrativo de la cárcel. Además, las mujeres con hijos pequeños tienen necesidades específicas, entre las cuales disponer de lugares separados, lo cual puede no haber en todos los centros de detención.

Durante el período de arresto y/o durante la detención, las mujeres pueden ser objeto de diversas formas de trato degradante, como los humillantes registros corporales. El hecho de que no haya personal carcelario de sexo femenino puede propiciar el acoso y la violencia sexual. Las mujeres detenidas también tienen necesidades concretas en materia de salud e higiene. Cuando tienen la menstruación, necesitan acudir a las instalaciones

sanitarias más a menudo para mantener una higiene personal adecuada y lavar su ropa. Las embarazadas y las madres lactantes precisan de suplementos alimentarios y de una atención adecuada antes y después del parto, a fin de que ellas y sus bebés gocen de buena salud. Todas las detenidas necesitan someterse a un chequeo médico periódico, y recibir atención ginecológica. Sin embargo, estos servicios son rara vez disponibles.

Aisladas y vulnerables

«No había agua en las celdas, ni baños. No teníamos ningún contacto con nuestros familiares. Todo cambió cuando llegó el CICR», cuenta Soha Bechara, ex detenida en el Líbano. Como Soha, las reclusas suelen padecer de aislamiento social. No reciben tantas visitas como los hombres porque sus familias consideran más vergonzosa su detención. Quizás se ha dado muerte a sus parientes de sexo masculino o éstos se han tenido que desplazar o, simplemente, han desaparecido. Algunos se vuelven a casar. Otros desisten de visitarlas porque la situación de seguridad es inestable. Sin embargo, las visitas son fundamentales para el bienestar psicológico de cualquier detenido, y son un medio para obtener víveres, medicamentos y satisfacer otras necesidades cuando los recursos escasean y las autoridades no proporcionan lo adecuado. Las mujeres que carecen de este sistema de apoyo pueden recurrir al comercio de su cuerpo y se exponen a un alto riesgo de sufrir explotación sexual, contraer el VIH, o quedarse embarazadas. La falta del contacto con sus familiares también puede agravar posibles problemas psicológicos o sociales, dificultando su reinserción en la sociedad cuando salen de la cárcel.

En algunos países, para ser liberadas, las mujeres necesitan de un hombre garante. Así, si una mujer ha cumplido su condena, pero ningún pariente de sexo masculino viene a recogerla, deberá permanecer tras las rejas. Tras su liberación algunas mujeres pueden ser víctimas de los denominados «asesinatos por motivos de honor», para redimir a la familia de la deshonra presuntamente causada por su detención, ya que los familiares dan por hecho que una mujer que ha estado en la cárcel es una mujer que ha sido violada.



Boris Heger/CICR

« No había agua en las celdas, ni baños. No teníamos ningún contacto con nuestros familiares. »

QUÉ HACE EL CICR

- El DIH confiere al CICR el cometido específico de visitar a las personas privadas de libertad en relación con los conflictos armados, velar por que las condiciones de detención se ajusten a las normas jurídicas internacionales, y prevenir los malos tratos.
- Durante sus visitas a los detenidos, el CICR presta atención especial a las condiciones de detención de mujeres y niñas, a su alojamiento y, especialmente al trato que reciben. Se las debe alojar en celdas separadas de los hombres, con instalaciones sanitarias propias, y su supervisión debe correr a cargo de personal carcelario de sexo femenino. Asimismo, deben poder recibir atención médica y ser atendidas por personal sanitario de sexo femenino y recibir atención ginecológica siempre que sea necesario. En la medida de lo posible, los delegados y traductores del CICR visitan los centros de detención en equipos mixtos de hombres y mujeres, puesto que estos equipos permiten el acceso a todas las personas detenidas y pueden evaluar más minuciosamente sus necesidades. A partir de sus conclusiones, el CICR redacta informes confidenciales y presenta sus recomendaciones a las autoridades competentes.
- Los servicios del CICR encargados de entregar mensajes de familiares permiten a las mujeres detenidas comunicarse con sus familias, y a los hombres detenidos con sus madres y sus mujeres, lo que contribuye al bienestar psicológico de todos.
- Los programas del CICR de asistencia a los detenidos se adaptan a las necesidades específicas de mujeres y niñas. Por ejemplo, se proporciona a las reclusas artículos de higiene personal femenina, ropa adecuada y material de ocio para ellas y sus hijos, y se les imparte formación profesional (por ejemplo, se les enseña a coser, tejer, a leer y escribir), a fin de acabar con el aislamiento de las reclusas y mejorar sus probabilidades de reintegrarse con éxito en la sociedad, tras salir de la cárcel.
- En su labor para mejorar las condiciones de salud de los detenidos, el CICR suele realizar obras de mantenimiento, renovación o construcción en los centros de detención. Estos proyectos tienen en cuenta las necesidades de las mujeres y los niños. Se hacen, por ejemplo, celdas separadas para hombres y mujeres, accesos separados a los baños y duchas, e instalaciones adecuadas para las mujeres con bebés o hijos pequeños.
- En las sociedades en que la mujer corre un mayor riesgo de ser marginada o abandonada por su familia, el CICR subraya especialmente este problema en su diálogo con las autoridades competentes y en sus programas de asistencia.

QUÉ DICE EL DIH

Los prisioneros de guerra tienen derecho, en todas las circunstancias, al respeto de su persona y de su honor. Las mujeres deben ser tratadas con todas las consideraciones debidas a su sexo y, en todo caso, se beneficiarán de un trato tan favorable como el que reciban los hombres.

III Convenio de Ginebra, 12 de agosto de 1949, artículo 14.

El derecho internacional humanitario protege a las personas que han sido capturadas, detenidas o internadas en situaciones de conflicto armado, y exige que se les trate con humanidad en todo momento. Además de esta protección general, que se aplica a todas las mujeres sin distinción, el DIH incluye una protección específica para las mujeres privadas de libertad. Las autoridades detenedoras tienen la obligación de velar por que hombres y mujeres sean reclusos en zonas separadas, y que se proporcionen instalaciones sanitarias separadas; que las mujeres estén bajo la vigilancia inmediata de personas de su mismo sexo, que se les permita recibir correspondencia y visitas de sus familiares, y que sean registradas sólo por mujeres. Además, el DIH prohíbe aplicar la pena de muerte a mujeres embarazadas y madres de niños pequeños.

LAS NIÑAS Y LA GUERRA

En la guerra, además de correr los mismos riesgos, que el resto de la comunidad, las niñas deben afrontar cambios drásticos y perjudiciales que son específicos en cuanto a su edad y sexo.



La guerra y sus consecuentes sufrimientos afectan de lleno a la niñez. Los conflictos se cobran la vida de miles de niños y niñas, y deja a muchos discapacitados, a causa de heridas, enfermedades o malnutrición. La experiencia de la guerra suele perjudicar el desarrollo físico del niño, y la violencia de la que es testigo le provoca inevitablemente un daño psicológico. La guerra suele segar la vida de sus familiares, y les priva de oportunidades de educación, atención médica, y del tiempo que pasaban jugando con sus amigos.

Las niñas, de por sí, son vulnerables en los conflictos armados, pero cuanto más jóvenes, tanto más indefensas. Por su niñez, son vulnerables por razones de edad, etapa de desarrollo, y porque su bienestar depende de otras personas. Por ser mujeres, se enfrentan, además, a la discriminación, los problemas y los riesgos que padecen todas las mujeres.

La seguridad de las niñas depende en gran medida de la protección que les proporcionen sus familias y su comunidad. Sin embargo, durante un conflicto, éstas se vuelven muy frágiles, y las niñas pueden verse obligadas a huir de sus hogares. En este caos, los hijos pueden ser separados de sus padres. Una niña sola puede verse expuesta a amenazas, abusos o violencia por parte de los miembros de las fuerzas o grupos armados, o por otros hombres, incluso aquellos que se supone que tenían que protegerlas. Los portadores de armas suelen secuestrarlas para obligarlas a participar en los combates o a trabajar para ellos, cocinando, limpiando o yendo a buscar agua y leña.

Por todas las razones más arriba expuestas, las niñas son vulnerables a la violencia sexual, lo que suele entrañar

consecuencias aún más graves para las niñas que para las mujeres. La violencia del acto, sumado a la inmadurez física de las niñas aumenta la probabilidad de que sufran un trauma físico y contraigan enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA. En algunas culturas, las víctimas de una violación son consideradas incasables, lo que pone en peligro el futuro de la niña en la comunidad. Los embarazos precoces, que suelen ser consecuencia de la explotación sexual o la violación, amenazan gravemente la salud de las niñas, ya que corren un mayor riesgo de sufrir complicaciones o incluso morir, sobre todo si tenemos en cuenta que los servicios médicos escasean en tiempo de guerra.

Ser madre a una edad tan temprana también tiene repercusiones socioeconómicas, ya que cuando una niña tiene que criar a un hijo, no acaba sus estudios, condenándose a la pobreza de por vida. Habasa, una chica de 17 años de Ruanda, lo explica: «hoy no puedo ir a la escuela porque el bebé está enfermo, tiene malaria y diarrea. Cada vez que se pone enfermo pasa lo mismo. Yo quiero ir a la escuela. En este momento lo que más quisiera es que alguien me ayudase a tener una vida mejor, tal vez construir una casa para alquilarla y ganar así algo de dinero, en vez de tener que pedir siempre limosna».

Cuando faltan los hombres, ya sea porque se encuentran en el frente, o están detenidos, huidos o muertos, son las mujeres quienes tienen que atender a las necesidades básicas de sus familias, lo que afecta también a sus hijas, que se ven obligadas a asumir más responsabilidades, algunas muy difíciles, y otras funciones en su familia y su comunidad que redefinen e incluso cuestionan su identidad cultural y social.

«La seguridad de las niñas depende en gran medida de la protección que les proporcionen sus familias y su comunidad.»

Estos cambios en las funciones asignadas a las niñas pueden ser positivos: maduran más rápido cuando se ven confrontadas a un conflicto armado y adquieren una mayor responsabilidad e independencia. Sin embargo, hay que examinar también los aspectos negativos: la pobreza y la privación que ocasionan las guerras, y el hecho de que en muchas sociedades las mujeres y las niñas sólo pueden alcanzar su posición económica y social a través del matrimonio. La falta de oportunidades para casarse, sea porque hay pocos hombres o porque la sociedad rechaza a las niñas que han sido víctimas de abusos o han participado en las hostilidades, puede tener consecuencias muy graves.

A pesar de todas las calamidades que tienen que soportar, pensar en las niñas únicamente como seres vulnerables no refleja el coraje y el ingenio que demuestran constantemente ante un conflicto armado. Ya desde muy pequeñas suelen asumir deberes y responsabilidades de hermanas mayores, hijas e incluso a veces, madres.

QUÉ DICE EL DIH

«Los niños serán objeto de un respeto especial y se les protegerá contra cualquier forma de atentado al pudor. Las Partes en conflicto les proporcionarán los cuidados y la ayuda que necesiten, por su edad o por cualquier otra razón».

Protocolo adicional I de 1977, artículo 77, párrafo 1.

Niños y niñas gozan de la misma protección que el DIH otorga a las personas civiles, los combatientes y las personas que están fuera de combate. Están prohibidos los atentados a su dignidad personal y otras formas de atentados al pudor.

Reconociendo además su vulnerabilidad y sus necesidades específicas, el DIH confiere una protección especial a niños y niñas civiles. Las partes deben velar por que los niños reciban una educación, y deben facilitar la reunión de las familias separadas. Además, en los conflictos armados internacionales, las partes están obligadas a hacerse cargo de los niños huérfanos o separados de sus familiares, y deben autorizar el libre paso de los envíos de alimentos básicos y ropa destinados a niños menores de 15 años.

QUÉ HACE EL CICR

Como los niños están más seguros con sus familias, los efectos de la guerra sobre ellos están directamente vinculados a sus efectos sobre los adultos, tanto hombres como mujeres. Proteger a la población civil en tiempo de guerra, y mantener unidas a las familias, ayuda a proteger a niños y niñas. Teniendo esto presente, el CICR actúa de la manera que se explica a continuación.

- La acción del CICR para prevenir las violaciones del DIH va dirigida a las autoridades políticas, las fuerzas armadas, otros portadores de armas y la sociedad civil, y destaca la necesidad de respetar la integridad física y la dignidad de todas las personas que no participan o han dejado de participar en un conflicto armado. Se intenta concienciar a estos grupos de que la mayor parte de la población protegida son mujeres y niños, y que su papel en la sociedad puede hacerlas especialmente vulnerables. Para ello, se ponen de relieve las disposiciones de DIH que atañen a las mujeres y los niños, se estudian medidas jurídicas y prácticas para protegerlos de los abusos y atender sus necesidades específicas.
- El CICR registra los datos de los niños y las niñas que han sido separados de sus padres, sobre todo aquellos que anteriormente formaron parte de las fuerzas combatientes, y busca a sus padres o a sus parientes más cercanos. La reunión de familiares tiene en cuenta el interés superior del niño, es decir, sólo se lleva a cabo si ambas partes –el niño y sus familiares– están de acuerdo.
- Dada su vulnerabilidad, los hogares encabezados por mujeres y niñas suelen ser los principales beneficiarios de la ayuda que presta el CICR a los desplazados internos, las personas que han regresado a sus hogares y el resto de la población.
- El CICR también ayuda a las familias indigentes o muy pobres, que también suelen estar encabezadas por mujeres y niñas, para que puedan recobrar su capacidad de ganarse el sustento, mediante los programas de apoyo a la subsistencia y los proyectos microeconómicos.
- Los proyectos de agua, saneamiento y hábitat abastecen de agua potable a las familias. Esto reduce el riesgo de que padezcan enfermedades y evita que mujeres y niñas tengan que recorrer largas distancias para buscar agua y corran el peligro de ser secuestradas o violadas.
- La mayoría de las personas atendidas en los centros ambulatorios y los hospitales de referencia en las zonas afectadas por un conflicto son mujeres y niñas. Por eso, son las principales beneficiarias del apoyo que presta el CICR a los centros médicos, que ofrecen servicios integrales de salud reproductiva, asistencia en el parto y atención a los niños menores de cinco años. Las niñas que han sido violadas también reciben la ayuda médica y psicosocial que el CICR proporciona a las víctimas de la violencia sexual.
- El CICR ayuda a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a mejorar sus servicios de búsqueda, primeros auxilios y preparación para casos de emergencia, a fin de que el personal y los voluntarios puedan atender mejor las necesidades de mujeres y niños en situaciones de conflicto armado y violencia interna.

«Las niñas maduran más rápido cuando se ven confrontadas a un conflicto armado y adquieren una mayor responsabilidad e independencia.»



MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de la guerra y de la violencia interna, así como de prestarles asistencia. En las situaciones de conflicto, dirige y coordina las actividades internacionales de socorro del Movimiento. Procura, asimismo, prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales. Del CICR, fundado en 1863, nació el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.